



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION Nº **3760**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

COMUNICACION

El Honorable Concejo Municipal vería con agrado que el Departamento Ejecutivo Municipal, a través de la secretaría que corresponda proceda a intimar a los propietarios de los terrenos ubicados en calle 4 de Enero Nº 1.875 y su lindante hacia el sur, a la reparación de los tapias y veredas, retirando de la misma las malezas, residuos y bolsas de material acumulado, que impiden el paso de los peatones.

SALA DE SESIONES, 27 de junio de 2.002.-

Presidente: Ing. Darío Boscarol

Secretario Legislativo: Dr. Néstor Condal